

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43525 ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concurso abreviado 235/2010-C, referente a los deudores don Carlos Lalinde Laita y doña Eva Marta Bobed Sanz con DNI números 17.199.654-R y 17.205.168-H, respectivamente, cuyo domicilio lo tienen en Zaragoza, calle Luis Bermejo, 8, piso 12 B, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100091642-1